



INSTRUCTIVO para ACONDICIONAMIENTO y PRESENTACION DE RECETAS

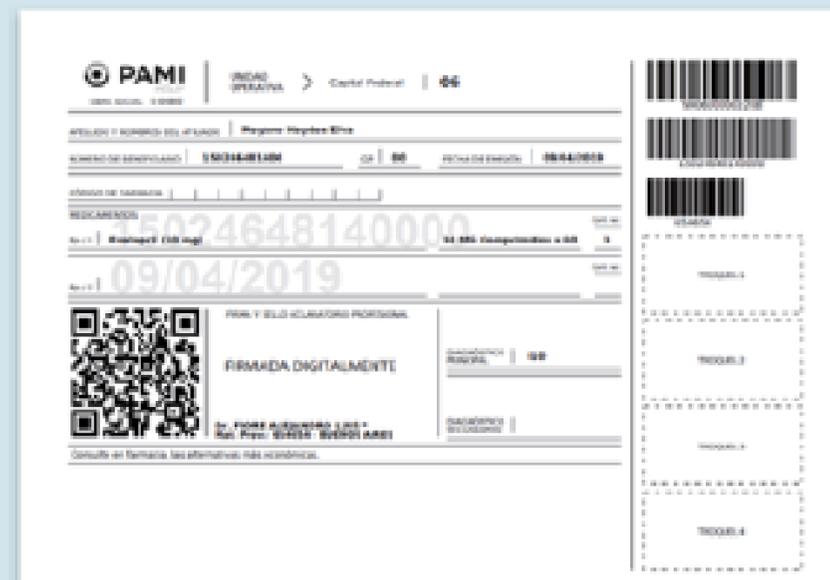


Ante la contingencia por el Ciberataque a PAMI

RECETAS VALIDAS PARA LA DISPENSA DEL MEDICAMENTO



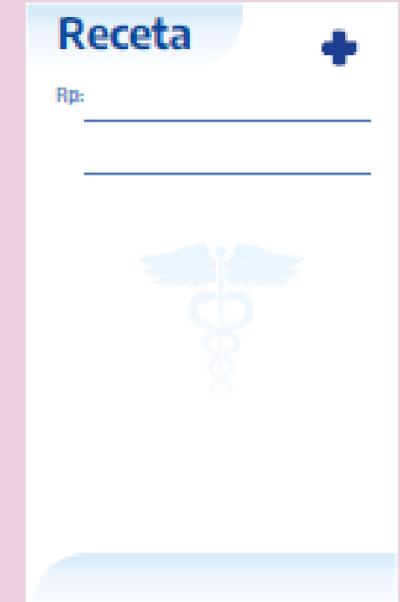
Talonario



**Receta electrónica
impresa**



**Receta electrónica
Celular**



Receta Particular

El procedimiento para acondicionar estas recetas sigue siendo el habitual

Esta receta en particular sólo será válida hasta el restablecimiento de los sistemas de PAMI

CONSIDERACIONES PARA LA DISPENSA DE RP PARTICULARES



Receta

Rp:



● Nombre y apellido

● Número de afiliación

● Prescripción:

Nombre del medicamento expresando dosis y cantidad, presentación comercial (indicar forma farmacéutica, contenido y concentración).

En caso de no contar con unidad de medida, se deberá dispensar la menor existente.

● Firma y sello

● Fecha de prescripción

Importante

- La prescripción de la receta debe realizarse con la misma letra y la misma tinta.
- Cualquier observación debe ser salvada por la o el profesional prescribiente que debe firmar y sellar nuevamente la receta.
- En caso de error y/u omisión, la farmacéutica o el farmacéutico podrá salvar el número de afiliación y firmar y sellar la receta.
- Con cada receta se podrá dispensar un máximo de dos RP y un máximo de dos cajas para cada uno de ellos. Se mantienen vigentes las excepciones al máximo de dos cajas que aplican a ciertos productos y/o planes de acuerdo a normativa PAMI.
- La validación de los recetarios particulares se realizará en un plan específico que estará disponible en FarmaPami y en los sistemas de gestión habilitados.

En caso de ser una receta electrónica no PAMI deberá estar firmada de puño y letra y sellada por el médico prescriptor.

ACONDICIONAMIENTO DE RP PARTICULARES



Las recetas particulares dispensadas deberán presentarse obligatoriamente junto con el comprobante de autorización (OPF).

- 1.** La OPF debe estar pegada con pegamento en barra a la receta particular (reverso con reverso). Ambas presentaciones no deben contener elementos metálicos como clips o broches.
- 2.** Los códigos de barra de la OPF, la totalidad de los troqueles y las firmas y sellos deben estar siempre visibles.
- 3.** La receta o la OPF deberá estar firmada o sellada de forma visible por la farmacéutica o el farmacéutico.

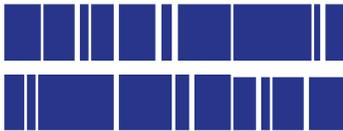
La omisión de la OPF será motivo de DEBITO

ACONDICIONAMIENTO DE RP PARTICULARES



Receta 

Rp:



TINCIDUNT UT LAORIS DOLORE MAGNA ALIQUA	
Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.	4796 3764 3406
TINCIDUNT UT LAORIS DOLORE MAGNA ALIQUA	
Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.	4796 3764 3406



SAMPAN JOSÉ LUIS
Apellido y nombre

MENDOZA 1562
Dirección

77.777.777
DNI

SAMPANJL@GMAIL.COM
Como Electrónico

Códigos de barra

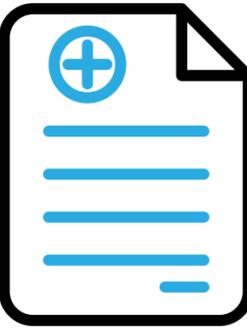
Troqueles de los medicamentos dispensados

Datos de quien retira los medicamentos

Recomendación

No presentar tickets fiscales ya que pueden obstruir elementos esenciales para la auditoría farmacéutica.

PRESENTACION DE RP PARTICULARES



- ✓ Podrán presentarse hasta el **15 de OCTUBRE**
- ✓ Toda RP PARTICULAR presentada posterior a esa fecha será DEBITADA
- ✓ Cerrar los Lotes en forma separada de las recetas habituales

